

NOTICIA DE LA TOMA DE ORIZABA

JOSÉ ANTONIO ANDRADE AL VIRREY VENEGAS

ORIZABA, NOVIEMBRE 27 DE 1812⁶⁸⁰

Excelentísimo señor:

La precipitación con que dirigí a vuestra excelencia el oficio de 7 del que rige, participándole el desgraciado catástrofe que sufrí con la escasa guarnición de esta villa la mañana del 29 último octubre después de cerca de cuatro horas del más sangriento ataque por un grueso número de insurgentes pues excedía no sólo de cinco mil hombres como con equívoco dije a vuestra excelencia en mi parte anterior, sino de siete mil, según me he informado después, bien armados con escopetas y fusiles al mando del cabecilla cura Morelos, y la extraordinaria multitud de negocios de que me hallé ocupado cuando regresé de Córdoba por haber tenido la bondad el teniente coronel don Luis del Águila de no disponer cosa alguna hasta que yo llegase, no me permitieron hacer presente a vuestra excelencia la conducta de este vecindario así en el tiempo del ataque como (según estoy bien informado) en los cuatro días que ocuparon la villa los bandidos, y a las demostraciones que a la entrada de don Luis de Águila y desde mi llegada a la fecha, se han observado hasta en lo más bajo del pueblo.

Todo se hallaba consternado a vista de la muy corta guarnición que lo defendía, y para aumentarla los vecinos pudientes, se me prestaron dóciles a mantener uno; dos o más

⁶⁸⁰ AGN, *Operaciones de Guerra*, Andrade, t. 4, Morelos, 1927, I, pp. 64-67.

soldados patriotas de infantería y caballería, haciendo igual servicio con sus personas muchos de los que carecen de facultades para pagarlo, y franqueándome los que las disfrutaban en calidad de reintegro cantidades de consideración para el socorro de la guarnición toda, sin que se advirtiesen en todo el vecindario otros deseos que los de libertarse de que los insurgentes entrasen.

Yo vi la general confusión de la villa desde la tarde del 28 de octubre en que dio principio el ataque de que he informado a vuestra excelencia soy testigo de que gran parte de las familias se acogieron al asilo de las trincheras para librarse de tan malvada gente y puedo asegurar que no habrían perdonado cualquier sacrificio por evitar su entrada; pero se verificó esta por desgracia contra sus deseos, contra mis extraordinarios esfuerzos, y contra el valeroso entusiasmo de la guarnición de mi mando. En lo más cruel del ataque los vecinos, hombres y mujeres a porfía, unos se ocupaban en socorrer a los heridos, otros en ocultar a los que se iban dispersando, muchos en procurar a los ya moribundos los espirituales socorros, y todos en amparar cuanto era de su parte hasta a el más ínfimo soldado.

Entraron por desgracia los bandidos, y los vecinos que ya no pudieron evitar su ingreso comenzaron a redoblar sus esfuerzos intercediendo con el supuesto general Morelos a beneficio de los infelices prisioneros, y de los miserables europeos para que ni a unos ni a otros se hiciese el más leve perjuicio.

El capitán don Bernardo Melgar ayudante mayor de la 3ª división del Norte, y el alférez del fijo don Juan Pérez. Santa María sentenciados por Morelos al último suplicio, eran de todo el vecindario los más tiernos objetos, todos se empeñaron en discurrir el modo de libertar las vidas de estos infelices inocentes, y no había quien no se interesase por ellos.

El ilustre ayuntamiento deseoso de lograr la

conservación de estas apreciables vidas, y de libertar en lo absoluto a todos los perseguidos ocurrió en forma al supuesto general, le hizo una larga justificada oración en favor de todos, y le suplicó que a nadie se hiciese perjuicio. Morelos lleno de orgullo a tales insinuaciones contestó que diezmaría los prisioneros, y continuando el ayuntamiento sus instancias dijo que los quintaría no conforme con esto el cabildo aún siguió instando por todos; pero cuando Morelos entendió que el principal empeño se dirigía en favor de los ya encapillados oficiales Melgar y Santa María, dijo, que respecto a ellos ya no había remedio que habían de morir y que extrañaba se tomaba partido por ellos, que respecto del resto en los prisioneros perdonaría los que pudiera.

Así desairado el cabildo se retiró de su presencia con el dolor en no haber logrado la conservación en las vidas porque tanto anhelaba, y la libertad de todos los prisioneros y europeos; y por si uno y otro pudiese conseguirse mediante los ruegos de personas eclesiásticas, ocurrió a consecuencia el cura párroco de esta villa don Joaquín Palafox y Acha con su clero, instaron a Morelos de la misma suerte que lo había hecho el cabildo, y viendo que de nada valían aquellas súplicas se arrodilló el párroco y dieciocho sacerdotes que lo acompañaban, y a esta acción contestó Morelos poniéndose en pie y cubriéndose la cabeza con el sombrero, diciendo le acababan de avisar que el sacrificio ya estaba ejecutado, que habían muerto Melgar y Santa María, y que en vano se intercedía ya por sus vidas. Contristados así el párroco y clero se retiraron de la presencia de Morelos suplicándole que no fuese tan desgraciada la suerte del resto de prisioneros y europeos.

No sólo el cabildo y el clero intercedieron en este empeño por todos, sino innumerables vecinos y muchas señoras de las que dos aún pretextaron tener celebrados esponsales con los sentenciados a muerte, para librar así sus

vidas, y aunque por desgracia fueron pasados por las armas esos dos oficiales, la vida y libertad de los demás se debe a las grandes súplicas y extraordinarios esfuerzos de todo el vecindario.

Libra la orden Morelos de que se abriesen los almacenes del tabaco, y de ellos se extrajese todo el que contenían para que tomando el pueblo el que quisiese por precios bajos o por ningunos, se le prendiese fuego a todo el que quedara. Mucho tomaron los mismos insurgentes y lo llevaron al tiempo de fugarse, mucho fue quemado también; pero se liberto porción considerable porque los vecinos de esta villa tomaron y compraron todo el que pudieron, y lo ocultaron en sus casas para restituirlo como ya lo han verificado luego que hubiese tropa para evitar en lo posible ese quebranto al real erario, de manera que sólo se han perdido los tabacos quemados y llevados por los insurgentes cuyo total no llega a cuatro mil tercios porque los demás que ellos repartieron al pueblo están ya devueltos en los almacenes.

De esta suerte ha manifestado este vecindario su fidelidad y su adhesión a su justa causa en el imponderable júbilo que manifestó el ingreso de la división del teniente coronel don Luis del Águila, a quien el clero con Cruz alta, el ayuntamiento, los particulares y todo el pueblo fueron a recibir hasta la garita en medio de los vivas y demostraciones más gozosas, manifestándose puntuales en obedecer las órdenes que por el pronto comunicó para la quietud pública el relacionado jefe.

Yo señor excelentísimo me llené de la complacencia más grata al ver que a mi entrada cuando regresé de Córdova, fueron a recibirme con inexplicable alegría eclesiásticos, seculares, ricos, pobres, nobles, plebeyos, señoras, niños y todos los de la población atropellándose por abrazarme, y repitiéndome mil vivas, de manera que no me

queda duda que el aplauso por mi llegada fue absolutamente general.

Lo han manifestado así desde entonces, ofreciéndome los vecinos sin embargo de los grandes trabajos que han sufrido, y prestándose dóciles a cuanto hasta la fecha he dispuesto; llenándome del mayor gozo el cura párroco de esta villa que después de sus fieles acciones que no dejan duda de su adhesión y entusiasmo por la justa causa dispuso se celebrasen a su costa las más solemnes honras por los beneméritos militares difuntos en esta villa en el ataque del día 29 cuyo acto cristiano y demasiadamente pomposo se verificó el 23 del corriente terminando con una magnífica oración que hizo el mismo párroco en honor de los relacionados difuntos, y en efecto y en justo testimonio de su acendrado patriotismo.

Todo lo cual considero indispensable hacer presente a vuestra excelencia para su superior inteligencia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Orizaba 27 de noviembre de 1812 a las ocho de la noche.

Excelentísimo señor, José Antonio de Andrade
[rúbrica]

Excelentísimo señor virrey, gobernador y capitán general, don Francisco Xavier Venegas.